

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de noviembre del 2020, a las 11 horas con 42 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.
HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

Secretaria.
CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,
Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada
Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del escrito de renuncia expresa por causa justificada de la C. Dra. Norma Julieta del Río Venegas, a su cargo de Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, para otorgar reconocimiento jurídico a la realización de sesiones de cabildo a distancia, mediante el uso de herramientas y dispositivos digitales, en condiciones extraordinarias y de emergencia.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Mezcal Zacatecano”.

8. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 341 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un segundo párrafo al artículo 1791 del Código Civil para el Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 7; se adiciona la fracción VI y se recorre la VII al VIII del artículo 9, todos de la Ley de Acceso a las Mujeres de una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que modifica los artículos 114 y 115 de la Constitución del Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.
15. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley que regula el uso de cubrebocas y demás medidas para

prevenir la trasmisión de la enfermedad COVID-19 en el Estado de Zacatecas.

17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para el Fomento de la Cultura de Donación Voluntaria de Sangre del Estado de Zacatecas.

18. Discusión y aprobación en su caso, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de designación de comisionados del IZAI.

19. Asuntos Generales; y,

20. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Martínez Delgado Perla Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la

Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 30 de junio del presente año de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a la Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras: Carolina Dávila Ramírez y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, le solicito, por favor, bajar el tono de voz, ya dimos inicio a esta Sesión y la Diputada Secretaria está dando lectura a las Actas. Gracias.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a la Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras: Carolina Dávila Ramírez y Aída Ruíz Flores Delgadillo, como Secretarias, respectivamente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su modificación, discusiones y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con el contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano, y

pido a la Primera Secretaria dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Acta ha sido aprobada por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 30 de junio del presente año de esta Legislatura y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Correspondencia.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remite solicitud para que se autorice la desincorporación del régimen de bienes de dominio público del municipio, para su posterior enajenación bajo la modalidad de donación, a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas.

OFICIO.- *Procedencia:* Poder Legislativo de Querétaro. *Asunto:* Remite copia del acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que instruyan la implementación de medidas tendientes a la constante capacitación y verificación del desempeño de los intérpretes de lengua de señas mexicana, a fin de garantizar la traducción fidedigna y el derecho de acceso a la información de las personas con discapacidad auditiva.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia o en su caso por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria dé lectura del escrito de renuncia presentada por la Doctora Norma Julieta del Río Venegas, a su cargo de Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura del escrito de renuncia presentada por la Doctora Norma Julieta del Río Venegas, a su cargo de Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento leído se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Transparencia y protección de Datos Personales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, si me haces favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Armando. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, para otorgar reconocimiento jurídico a la realización de sesiones de cabildo a distancia, mediante el uso de herramientas y dispositivos digitales, en condiciones extraordinarias y

de emergencia. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, para otorgar reconocimiento jurídico a la realización de sesiones de cabildo a distancia, mediante el uso de herramientas y dispositivos digitales, en condiciones extraordinarias y de emergencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Gaby.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila Luévano.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me permite también, Javier Calzada, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Si me permite en los mismos términos, Javier Calzada, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, con gusto. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Mezcal Zacatecano”. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Mezcal Zacatecano”.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, me permite, por favor, le pido a la Asamblea baje el tono de voz, porque la Diputada está dando lectura a su Iniciativa. Gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Mezcal Zacatecano”.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada, por favor compañeros, se escucha mucho ruido aquí...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada para que registre mi asistencia, Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.-...Claro que sí, Diputado. Y la Diputada aún no termina la lectura de su Iniciativa; una vez más, el exhorto a que bajen el tono de voz.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Para que registre mi asistencia, Diputada Presidenta; Martínez Flores Pedro. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁLVAREZ MÁRQUEZ.- **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el “Día del Mezcal Zacatecano”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuado con el Orden del Día corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Vicepresidente.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Le solicito respetuosamente, me permita dar lectura a un resumen de la Iniciativa en comento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Aprecio su atención, compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de la Función pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas, tienen el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle a la Diputada promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa, Navidad Rayas.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Diputada, Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- De igual manera, Dávila Luévano.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado, si lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, si me lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. DELGADO MARTÍNEZ.- Con mucho gusto, Diputada, todas unidas somos más fuertes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Justicia, y Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona un artículo 341 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas, tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito me permita dar lectura a la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra inscrita dentro de la Gaceta Parlamentaria y dentro del Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto por la que se adiciona un artículo 341 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, solicitarle al Diputado promovente, me permita suscribirme a su Iniciativa y felicitarlo por presentarla.

LA DIP. MUÑOZ GÓNZALEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, si me lo permite, Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Martínez Delgado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Su servidora, si también lo permite el Diputado en tribuna.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Claro que sí, muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un segundo párrafo al artículo 1791 del Código Civil para el Estado de Zacatecas, tiene el uso de la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Diputada Carolina Dávila Ramírez, Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, Presente. Diputada Presidenta, solicito una anuencia para leer una Síntesis de la presente Iniciativa toda vez que se encuentra aprobada en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona un segundo párrafo al artículo 1791 del Código Civil para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, si me permite el Diputado, suscribirme a esta Iniciativa.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- En los mismos términos, Diputada, Luis Esparza.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Dolores Hernández.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad, en los mismos términos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Dávila Ramírez.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- De igual forma, Martínez Perla.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, si el Diputado lo permite.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que modifica los artículos 114 y 115 de la Constitución del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma. Y, previamente, solicito a la Asamblea, bajar el tono de voz, para que podamos escuchar todos con atención, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura de la Iniciativa de Decreto, que modifica los artículos 114 y 115 de la Constitución del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del dictamen, ya que se encuentra completo en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA MÓNICA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Le pido, me autorice a leer una
síntesis del Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del
día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura de una síntesis del
Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley para la
Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la
Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con
el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con
Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley que regula el uso de cubre bocas y demás
medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad covid-19 en el Estado de Zacatecas.
Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Salud.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo
establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito,

Diputada Presidenta, me permita leer un resumen del presente dictamen, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de la fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la Ley que regula el uso de cubre bocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad covid-19 en el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para el Fomento de la Cultura de Donación Voluntaria de Sangre del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MÓNICA FLORES.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza,
para registrar mi asistencia, y se registre mi voto a favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de Designación de Comisionados del IZAI. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

MÓNICA FLORES.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

PERALES.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo 22votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, por favor, Diputada. Una reserva al artículo 124 bis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Puede, por favor, hacer llegar a los compañeros Diputados, el documento. Adelante, Diputado; puede hacer uso de la tribuna, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; es muy rápida, Diputada Presidenta, ahorita circulan la reserva; y bueno, la siguiente reserva es una reserva al artículo 124 bis del Dictamen de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Ley de Transparencia; el referido artículo al que hago mención, dice textualmente: El artículo 124 bis.- El proceso de designación se realizará mediante consulta pública conforme a lo siguiente, el Inciso Segundo establece la convocatoria: Se establecerá por lo menos A) Requisitos para el cargo de Presidente de la Comisión conforme al artículo 126 de la Ley. La reserva que se propone cambia únicamente en el artículo 124 bis, ahora que diga.- El proceso de designación se realizará mediante consulta pública conforme a lo siguiente, Segundo, en la convocatoria se establecerán por lo menos A) Requisitos para ser Comisionado. Esta la única palabra que se

está cambiando, de Presidente a Comisionado, conforme al artículo 126 de la Ley. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Agotada la discusión de lo reservado, con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación nominal en lo particular para los siguientes efectos: para que sea declarado aprobado en sus términos originales; y segundo, si se aprueba con las modificaciones propuestas, o sea, con la reserva; lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

MÓNICA FLORES.- A favor con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

RAÚL ULLOA.- A favor con la reserva.

CARRERA.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor con la reserva.

PERALES.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor con la reserva.

MENCHACA.- A favor con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor con la reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo 26 votos a favor de la reserva, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Secretaría, y con fundamento en lo establecido por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas, y se le dará el trámite correspondiente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, le pido de favor, que me deje leer el Dictamen del cubre bocas, ya que leí un Dictamen equivocado; nadie se fijó, no nos fijamos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, concede el uso de la tribuna, a la Diputada integrante de la Comisión de Salud, para que dé lectura al dictamen correspondiente con el Orden del Día.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me permita leer una síntesis del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de la fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se expide la

Ley que regula el uso de cubre bocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad covid-19 en el Estado de Zacatecas. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0278, de fecha 19 de noviembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, haciendo la observación que a partir de este momento, esta Presidencia pide que se ajusten al tiempo que se les está otorgando. Tiene la palabra la Asamblea.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Uso obligatorio del cubre bocas.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- ¿Es Asuntos Generales? Sí, se me durmió. ¿Ya cerró el registro, no verdad?

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada, ya se dio por cerrado el registro. Y el Diputado Javier Calzada, ¿su tema?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Outsourcing”, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les comento que previamente se encontraba inscrita la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, con el tema: “Nacer antes de tiempo”. La Diputada Navidad Rayas, con el tema: “Día del Hombre”; la Diputada Alma Dávila, con “Uso obligatorio de cubre bocas”; y Javier Calzada, con “Outsourcing”. Tiene la palabra, la ciudadana Mónica Leticia Flores Mendoza, hasta por 10 minutos.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Gracias. Nacer antes de tiempo, sin duda es un gran reto, pero nacer antes de término en medio de una pandemia, aún más; esta es la situación de miles de bebés alrededor del mundo que han nacido en un contexto por demás complejo, ellos y sus padres se han enfrentado a la sorpresa de un nacimiento pre término, cuya atención no es la que usualmente se daría, pues las restricciones por cuidar la propia salud del bebé, los padres y el personal de salud hacen de esta una labor única. Los bebés nacidos este año han venido a un mundo en el que los ojos de quienes lo habitan están centrados en esta pandemia, y cómo no, si hoy por hoy para cualquier persona en las diversas latitudes del mundo resulta sorprendente que aún con el paso de los meses sigamos enfrentando esta emergencia sanitaria por el covid-19. Vienen a mi mente especialmente los bebés prematuros precisamente porque el pasado martes 17 de noviembre se ha celebrado el día mundial prematuro, que como cada año se realiza con la finalidad de alertar y concientizar a la población sobre las muertes y discapacidades que estos nacimientos producen y la manera en que podrían prevenirse; y es que un nacimiento de esta naturaleza está catalogado como la primera causa de muerte en menores de cinco años; y como primer causa, discapacidad, a nivel mundial; además, resulta preciso comentar que lamentablemente, estos pequeños nacidos antes de término tienen mayor probabilidad de contraer infecciones respiratorias graves, de ahí que sea de suma importancia que, dada la situación de la salud tan difícil por la que se atraviesa, los gobiernos del mundo fortalezcan estas políticas de salud y cuidados de estos bebés y los referentes del embarazo, poniendo mayor énfasis en mantener un control prenatal puntual con todas las precauciones e incentivar la buena alimentación y salud de las futuras mamás. Lo antes mencionado, a la par de otras estrategias, como las que en su momento se han propuesto por la Organización de la Naciones Unidas al respecto, por ejemplo en su informe de acción global sobre nacimientos prematuros titulado “Nacidos demasiado pronto”, la planificación familiar y un mayor empoderamiento de la mujer, sobre todo de las adolescentes, y calidad en la atención antes y durante el embarazo pueden hacer la diferencia y ayudar a reducir las tasas de nacimientos prematuros. Si bien las probabilidades de supervivencia para los 15 millones de bebés prematuros nacidos cada año varían considerablemente dependiendo de dónde nacen, creo que es tarea de todos los

países priorizar cuidados neonatales intensivos, y sobre todo garantizar acceso universal a la atención prenatal integral, servicios de parto de calidad y atención obstétrica en casos de emergencia. El mundo ha tenido que cambiar su ritmo y su dinámica, no es para menos, pero el cuidado de estos bebés debe de ser una prioridad, no permitir que se agraven por una situación como el covid; y por el contrario, se debe hacer todo lo posible para que logren sobrevivir. Hoy les pido un aplauso para esos pequeños guerreros que han nacido demasiado pronto, para sus padres y familias, y para todos los héroes de la salud que los atienden, particularmente porque en medio de esta pandemia, nacer antes de tiempo es todo un reto. Muchas gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada.

APLAUSOS...

LA DIP. PRESIDENTA.- El aplauso es, como lo solicitó la Diputada en tribuna, para todos aquellos bebés prematuros. Siguiendo con el Orden del Día, sigue la Diputada Navidad Rayas, con el tema: “ Día del Hombre”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Y con todo mi aprecio y mi reconocimiento para los hombres de esta Legislatura. Al igual que el 8 de marzo se celebra el Día de la Mujer, los hombres también tienen un día para ellos, aunque muchos lo desconozcan, hoy 19 de noviembre se celebra el Día Internacional del Hombre, esta celebración nació por iniciativa del Comité Internacional del Hombre, con el fin de destacar el rol positivo y las contribuciones del género masculino a la sociedad; en este sentido, este día tiene el fin de promover modelos masculinos positivos, hombres de la vida cotidiana que viven vidas decentes y honestas; celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, comunidad, familia, matrimonio, cuidado de niños y el medio ambiente; centrarse en la salud y el bienestar social emocional, físico y espiritual de los hombres, mejorar las relaciones de género y promover la igualdad de género y crear un mundo más

seguro y mejor. Es fundamental entender que no existe una única masculinidad, sino que existen tantas masculinidades como hombres; las masculinidades son, ante todo configuraciones inherentes históricas que se reconfiguran con procesos políticos, esto quiere decir que son sujetas al cambio, esa es la importancia de celebrar este día, entender que hay hombres, como en lo personal, que han marcado para bien mi vida, con especial mención al padre de mis tres hijas, que casualmente, casualmente hoy celebraría un año más de vida, y que sin duda alguna fue un hombre ejemplar para sus hijas y entorno social, y que juntos procreamos a las tres personas más importantes de mi vida. Es importante celebrar y reconocer a los hombres que han sido héroes y merecen reconocimiento social por su contribución a la vida pública del país. Así mismo, el celebrar este día coadyuva como sociedad a configurar a los hombres que como sociedad necesita, el significado de la masculinidad es 100% mutable; es decir, varía y se resignifica constantemente en función del contexto y a partir de nuestras decisiones y forma de actuar. Esa nueva masculinidad debe estar acompañada de una fuerte tradición cultural de equidad de género, y así los hombres pasen por desobedecer de forma radicalmente virtuosa ese patriarcado que solo ha traído desigualdad y daño a las mujeres. Esta celebración es paralela a celebrar la paz y el amor, la premisa es reconocer y ovacionar a los hombres que luchan por mejorar sus vidas, por curar sus corazones, por buscar soluciones a los problemas sociales y por quebrar estereotipos. Reconozco a esos hombres que le dieron gloria a Zacatecas, a los hombres actuales que están dando gloria a Zacatecas, y a esa próxima generación de hombres que le dará gloria y cambiará social y culturalmente a Zacatecas en favor de las minorías, porque ellos también tienen su día, se debe agradecer a los hombres por su tenacidad, entrega, templanza y responsabilidad; los hombres tienen un rol esencial en la sociedad, por ello, hoy desde esta tribuna quiero reconocer a todos aquellos hombres zacatecanos por contribuir de alguna manera en engrandecer a esta tierra. Feliz Día del Hombre. Es cuanto.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos,
Rodríguez Márquez.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, para
hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro para hechos. Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta. Además de reconocer a la Diputada en tribuna, por traer este día el tema y hacer conciencia de que no solo la mujer tiene un día para celebrar o para conmemorar, también es el Día de Hombre, haciendo énfasis en algunas cifras que realmente son dramáticas: cada año, de más de medio millón de personas que mueren a causa de violencia, 83% son varones, niños o adultos; también se registran entre la población masculina elevados porcentajes de enfermedad mental, discapacidad y muerte temprana a causa de la violencia; se reconoce la necesidad de incluir la temática de la equidad y salud del varón en la agenda de la Organización Mundial de la Salud, sobre seis pilares fundamentales para conmemorar este día: Promover modelos masculinos positivos, lo dijo la Diputada; celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, centrarse en la salud y el bienestar de los varones, poner de relieve la discriminación contra los hombres, mejorar las relaciones de género y promover la igualdad de género, crear un mundo más seguro y mejor. Datos recientes de la Organización Mundial de la Salud muestran que los varones mueren en promedio 5 años antes que las mujeres; parte de esta menor esperanza de vida se explica porque generalmente tres varones se quitan la vida, por cada mujer; y en algunos lugares, hasta seis por cada mujer. El suicidio se ha transformado en una epidemia silenciosa por la falta de concientización y esfuerzos para prevenirlos en los hombres. Por lo tanto, yo también me sumo a este reconocimiento, aun cuando somos mujeres, de reconocer la parte que hace el hombre. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta. Agradecer a la compañera Navidad, en verdad, es muy grato y nos hace ameno el día, porque primero nos regalas una rosa, pero aparte, tus palabras sí lo emocionan a uno, sí; y a lo largo de la historia no existía ese reconocimiento, empieza a suceder en estos últimos años, pero sí, para hacer una vida plena debe de existir un equilibrio, y el equilibrio es una mujer y un hombre; entonces, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mi reconocimiento a la Diputada Navidad, por hablar del tema de los hombres; definitivamente, siempre estamos pidiendo un reconocimiento a las mujeres, y los hombres siempre nos dicen: “¿y nosotros, cuándo?”. Ahora quiero decirles que para mí es, no puedo pensar mi vida sin los hombres, porque tengo seis hermanos varones, tengo cuatro hijos varones, llevo dos esposos, y eso para mí es algo que ha trascendido en mi vida; sí quiero un nieto varón y sí, siempre he dicho que defenderé con uñas y dientes, por las injusticias que se hacen a las mujeres, pero tienen mi reconocimiento y mi amor todos los hombres, porque no somos nada las mujeres sin los hombres, ni los hombres sin las mujeres. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Presidenta. Nadie dijo que el amor fuese eterno, bien claro debemos de tener el disfrutar el tiempo que dure y el recordar lo bien que nos la pasamos. Definitivamente, agradecer a mis compañeros que participaron; y el día, insisto, cuando las mujeres nos fijemos más en todo lo bueno que los hombres nos dieron y nos hicieron, creo que las cosas se van a resolver más, se los digo porque yo en lo personal, quiero a todos los hombres que he tenido en mi vida. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. Siguiendo con la lista de oradores, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Uso obligatorio de cubre bocas”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bien, el día de hoy se le ha dado lectura a esta Iniciativa de Ley para el uso obligatorio de cubre bocas, aquí en el Estado de Zacatecas, y pues también sus sanciones. ¿Por qué es importante retomar este tema? Bueno, quiero compartir aquí con todos los compañeros y con todo el pueblo de Zacatecas, para los que me siguen en mis redes sociales, que a partir del día 22 de marzo subí la primera guía que hablaba sobre el coronavirus, covid-19, una guía de lo que deberían de hacer las madres, los padres, los educadores para atender esta situación en los niños, y es una guía que hizo la UNISEF y que la compartí; me preocupó en primer momento qué iba a pasar con los niños cuando salió el informe de que se tendrían que quedar en casa y que no irían a clases. También subí, de la misma UNISEF, un pequeño programa de quédate en casa, mantente positivo en casa y de crear una rutina diaria en casa que ayudara a los niños también a lidiar con ese problema del covid desde la casa, esto fue el 31 de marzo; el día 10 de abril subí también en mi página, por tu salud, quédate en casa, si tienes que salir, debes usar cubre boca. La OMS hoy nos informa lo urgente e importante del uso del uso del cubre bocas, para no contagiar y no contagiarse; usar cubre bocas, lavar las manos con frecuencia y mantener la sana distancias salva vidas, etc, etc. Bueno, pues ya no les leo lo demás, porque es un párrafo largo, sobre esta publicación del uso de cubre bocas del 10 de abril, en el que me atacaron mucho algunos trabajadores de Gobierno del Estado, que por qué como Diputada estaba mintiendo de esa manera, y que yo no podía subir en las redes sociales este tipo de información llamando a que se usara el cubre bocas, me llamaron mentirosa; bueno, hoy el propio Gobierno del Estado, meses, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, ocho meses después, está sacando una ley para el uso del cubre bocas. El día 13 de abril pues hice un video, porque estuve buscando dónde comprar cubre bocas para regalar y hacer la concientización, y fue muy difícil, por lo tanto me documenté para ver cómo hacer estos cubre bocas en casa, e hice un video para informar cómo podía cada quien hacer su cubre bocas en casa y pudiera aprender a usarlo y no saliera desprotegido; bueno, también las críticas y las burlas sobre cayeron, el 13 de abril; el 16 de abril participé y compartí en mis redes sociales la comparecencia de Jorge Miranda, Secretario de Finanzas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, se le recuerda que se ajuste a su tiempo.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, todavía estoy, ok... De crisis financiera y también por el tema del covid; y bueno, para ya no extenderme, solamente presentar nuevamente aquí ante tribuna, que hicimos una Iniciativa para exhortar para que el covid-19 fuera reconocido como riesgo de trabajo para los trabajadores, y la aprobamos aquí en el Pleno, y también para que se le...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, por favor...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Basificar a los trabajadores del sector salud; la aprobamos aquí, y hemos hechos trabajo, así como la Diputada, también, Susana promovió su Punto de Acuerdo para el uso de cubre bocas. Sería cuanto, muchas gracias.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, para hablar para hechos hasta por tres minutos, el Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias Diputada Presidenta. Primeramente, felicitar a la compañera en tribuna, porque efectivamente fue de las primeras personalidades que hizo cursos de cómo realizar tu cubre bocas, gel antibacterial, elaboración de cloro, de pinol; sí quiero felicitarla, porque sí fue atacada por trabajadores de Gobierno del Estado y medios de comunicación. Sí dejar en claro que tenemos la razón del por qué no votarla ese mismo día, tan así que tenemos la razón, que ayer que sesionó la Comisión de Salud hicieron algunas modificaciones, y tan así que teníamos la razón de no aprobar una iniciativa tan al vapor, es que traemos algunos compañeros reservas, que las vamos a tomar en la próxima sesión; entonces, hay que hacer bien las cosas, es por el bien de todos, pero que quede claro que los Diputado de Morena y nuestros compañeros aliados no fuimos en contra de usar el cubre bocas; pero también dejar en claro y recalcarle a la sociedad y a los medios de comunicación, que teníamos la razón, hubo modificaciones ayer, y ahorita algunos compañeros traemos algunas reservas. Enhorabuena, Diputada Alma; y en enhorabuena a la compañera Susana, porque ya fue publicado ayer en el Periódico estatal la Iniciativa aprobada por este Pleno. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con la lista de oradores para hechos, cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pues, yo nada más mencionar que el recurso por el que son pagados los trabajadores de salud viene de diferentes partidas; para basificar, Diputada, quiero platicarle que necesitamos los acuerdos federales, cuando la Federación aprueba el recurso para completar el dinero, que es un fortalecimiento federal, se contemplan las bases, Diputada; supongamos que el médico de salud gana siete mil pesos, y el médico de base como tal, gana 11 mil pesos, entonces, el recurso que le falta, lo tiene que poner en este caso la Federación; y en todos lados, en todo momento, siempre son partidas de esa manera; y cuando ya hay dinero en las dos partes, estatal y federal es cuando se basifica; entonces no nada más es decir “ya quiero que se basifique”, el Estado; el Estado ya está pagando la parte, y la parte de la Federación sería importante, Diputada, para que también haya basificaciones. Nada más dejar en claro cómo se hacen los procesos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Cedemos el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias a los compañeros que participaron; y bueno, el compañero Héctor Menchaca me trajo a la memoria también que durante, desde el mes de abril he estado haciendo una campaña permanente del uso de cubre bocas y del lavado de manos, sobretodo en la comunidad de la que soy originaria; no ha habido un solo domingo que no esté atendiendo tanto a la parte comercial como en los tianguis, y que he estado pidiendo el apoyo del Ayuntamiento, pues para que se hagan todas las medidas de protección a los que acuden a hacer sus compras, y bueno, un tanto para rescatar esa parte del comercio, la economía que beneficia tanto a los que compran a bajo costo en un tianguis, y también de los que pueden ir a hacer sus ventas; entonces, pues se ha estado trabajando de manera conjunta con el Ayuntamiento, pero de mi parte he estado regalando cubre bocas, pegando información sobre el tema, e incluso pues a los comerciantes, se pasó a informarles cómo podían desinfectar el dinero, las monedas, los billetes, los que ellos recibían y los que ellos entregaban, pues fueran ya libres de, pues fueran limpios, sin gérmenes que pudieran transmitir el covid-19. Entonces, bueno, son parte de las actividades que continuaré haciendo; al principio fueron muy caros los cubre bocas, ahora ya son más económicos y de mejor calidad, seguimos realizando esa actividad. Respecto a lo que dice la compañera Diputada Karlita, el exhorto que realicé no fue al Ejecutivo del Estado, claramente sé qué es lo que tenemos que hacer y hacia dónde tiene que ir la gestión; y de hecho, he estado también informando, las veces que he estado en México para darle seguimiento a este trabajo, y me he reunido por supuesto con personal que está en el área covid, enfermeras, afanadoras, doctores, doctoras, y es el sentir de ellos

el que estoy llevando y el que estoy gestionando a nivel federal. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con la lista de oradores, cedemos el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Javier Calzada, con el tema: “Outsourcing”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Hace una semana, el Presidente de la República, presentó una Iniciativa en materia de subcontratación o subrogación, la modalidad conocida como outsourcing; este evolucionó de ser un sistema mediante el cual se contrataba a terceros para la ejecución de trabajos no vinculados con el objeto principal de la empresa contratante, como limpieza, seguridad y mantenimiento, hasta convertirse en un sistema que lo puede abarcar todo sin ningún límite, para las empresas, esto sin duda reduce costos de producción, mejora la productividad, aumenta la competitividad y se tiene acceso a tecnologías de punta sin necesidad de adquirirlas directamente, pero en todo este proceso, las personas morales y las empresas ganan, pero las personas físicas pierden, se pierde el sentido social del trabajo productivo y se reduce a la simple acumulaciones de riquezas como fin último y único. En el neoliberalismo, el trabajador no es ya una persona que forme parte de una estructura de desarrollo social, es una pieza sustituible y desechable que es útil para el enriquecimiento de las empresas, pero ya no existe como individuo dentro de una sociedad; con el outsourcing el trabajador no solo ve minado su derecho de asociación, sino que no tiene acceso a un trabajo permanente, continuo, lo que repercute directamente en sus posibilidades de cotización a la seguridad social, con lo que se futuro se encuentra en riesgo, y es más posible que en futuro pudiera engrosarse en la pirámide poblacional la población envejecida con bajos o nulos ingresos; el trabajador es víctima de simulación laboral, porque realiza una función productiva o varias para un patrón que no es el suyo, que no le paga y que no puede responsabilizarse de accidentes de trabajo de manera directa; en este contexto, el trabajador pierde en el reparto de utilidades, pierde en los montos de los finiquitos, pierde la posibilidad de negociar un contrato colectivo, pierde el derecho a la antigüedad, en definitiva pierde en todos los sentidos. A los críticos del Gobierno Federal les parecía que la cuarta transformación era solo discurso, o que no podría erradicar el neoliberalismo para construir un modelo de gobierno más vinculado con el pueblo, pero el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador va en serio; es comprensible que en un sistema económico depredador con más de 30 años

empobreciendo a las sociedades, concentrando la riqueza en unas cuantas manos, no puede eliminarse de la noche a la mañana; sin embargo, las grandes transformaciones del nuevo régimen dan cuenta de que poniendo en el centro de atención las políticas públicas a las personas y su estricto reconocimiento como actores de cambio y desarrollo sí es posible. Con la reforma propuesta se combate a las empresas evasoras de impuestos y a las empresas que evaden aportaciones a la seguridad social, al tiempo que también se combate la competencia desleal; esta reforma plantea, entre otras reforma, la prohibición de subcontratación de personal y la vuelta al origen del outsourcing para permitirlo solo en lo que respecta a la ejecución de obras especializadas, pero con la supervisión y la anuencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y de manera muy importante, las empresas o patrones que recurran a la prestación de servicios especializados que incumplan con alguna obligación legal con los trabajadores, serán responsables solidarios de la empresa que presta el servicio. Esta es una nueva alternativa para los trabajadores, el Gobierno del Presidente López Obrador coloca en el centro de atención a los trabajadores, queda claro que no es un pleito contra las empresas, no es un atentado tampoco contra los ingresos que estas puedan tener, sino una retribución histórica a los derechos laborales perdidos, y desde luego, un paso importantísimo en el propósito de erradicar el neoliberalismo y sustituirlo por un modelo económico de bienestar. Es una reforma que debemos alentar, y en el momento oportuno, respaldar con nuestro voto. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de tres minutos, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.